

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/122729 (PNS 10/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Adtva.-Área de Suministros y Contratación.
- c) Número de expediente: 2003/122729 (PNS 10/03).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos por determinación de tipo.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 8.657.487,68 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 10 de octubre de 2003.
- b) Contratistas:

1. «G.E.S. Genericos Españoles Lab., Sociedad Anónima».
2. «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima».
3. «Schering España, Sociedad Anónima».
4. «Menarini Diagnostics, Sociedad Anónima».
5. «Combino Pharm, Sociedad Anónima».
6. «Baxter, Sociedad Limitada».
7. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».
8. «Bristol Myers, Sociedad Limitada».
9. «Tedec Meiji Farma, Sociedad Anónima».
10. «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
11. «Janssen Cilag, Sociedad Anónima».
12. «Roche Farma, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desierto: N.º 126.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 101.440 €.
2. 65.000 €.
3. 900.000 €.
4. 65.270 €.
5. 260.030 €.
6. 360.000 €.
7. 89.744 €.
8. 98.368 €.
9. 68.040 €.
10. 210.870 €.
11. 3.631.521,30 €.
12. 1.468.809 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 186.160 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.416.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/103870 (HUVVCP 3015).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 2003/103870 (HUVVCP 3015).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 141, de 13 de junio de 2003 y DOCE S—109, de 7 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 731.250 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de octubre de 2003.
- b) Contratista: «Stryker Howmedica Iberica, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 731.250 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.418.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/003237 (07/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del S.A.S. de Jerez de la Frontera. Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2003/003237 (07/03).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material de lencería homologado.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 564.349 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 2 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: «Emilio Carreño, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 520.275 €.
- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 44.074 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.420.

Resolución de 13 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/092252 (HUVVCP 3009).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 2003/092252 (HUVVCP 3009).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de columna.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 134, de 5 de junio de 2003 y DOCE S—110 de 11, de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 298.115 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de octubre de 2003.
- b) Contratistas: 1. «Stratec Medical, Sociedad Anónima». 2. «Medtronic Iberica, Sociedad Anónima».